



### SESIÓN DEL 31 DE JULIO DE 2020

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS TRES DE LA TARDE, EN EL DOMICILIO LEGAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA SUR KM. 16.3 MZ. A LT. 6, VILLA EL SALVADOR, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD SEÑORES: MARIA TERESA ACUÑA DE ALFARO, JUAN CARLOS ALFARO ACUÑA, ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA, CHRISTIAN ALONSO ALFARO ACUÑA, JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS BAJO LA PRESIDENCIA DE LA SRA. MARÍA TERESA ACUÑA DE ALFARO Y ACTUANDO COMO SECRETARIO EL SR. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS.

LA PRESIDENTA EXPRESÓ QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 167° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, PERMITE VÁLIDAMENTE CELEBRAR SESIONES DE DIRECTORIO EN CASOS COMO EL PRESENTE DONDE SE ENCUENTRAN REUNIDOS TODOS LOS DIRECTORES, Y QUE EXPRESAN POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DE LA SESION Y TRATAR LOS ASUNTOS PROPUESTOS. LUEGO DE UN BREVE DEBATE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN DE DIRECTORIO, CON EL FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:

1. **DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO**
2. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS**
3. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y TECNOLOGÍA-CISTEC**
4. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO**

DESARROLLÁNDOSE LA SESIÓN COMO SIGUE:

1. **DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO**

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE ES NECESARIO QUE EL DIRECTORIO DESIGNE AL DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA DEBIDO A LA RENUNCIA DEL ANTERIOR DIRECTOR, POR TAL RAZÓN LA SRA. PRESIDENTE PROPUSO A LOS DEMÁS DIRECTORES SE DESIGNE AL MG. JONATAN FREDDY SAYÁN CHUMBIRIZO, PARA QUE PUEDA SER EL QUIEN ASUMA EL CARGO. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, DESIGNAR COMO DIRECTOR (ENCARGADO) DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA AL MG. JONATAN FREDDY SAYÁN CHUMBIRIZO, QUIEN EJERCERÁ EL CARGO DESDE EL 03 DE AGOSTO DE 2020 AL 31 DE MARZO DE 2021. ENCARGÁNDOSE AL RECTOR LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

2. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS**

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL ELEVA AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS, INSTRUMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERISIDAD POR TAL RAZÓN LA SRA. PRESIDENTE PROPUSO A LOS DEMÁS DIRECTORES SE APRUEBE DICHA PROPUESTA. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES



DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL REGLAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS. ENCARGÁNDOSE AL GERENTE GENERAL LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

**3. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CENTRO DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y TECNOLOGÍA-CISTEC**

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL ELEVA AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DEL CENTRO DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y TECNOLOGÍA-CISTEC, INSTRUMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERISIDAD POR TAL RAZÓN LA SRA. PRESIDENTE PROPUSO A LOS DEMÁS DIRECTORES SE APRUEBE DICHA PROPUESTA. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL REGLAMENTO DEL CENTRO DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y TECNOLOGÍA-CISTEC. ENCARGÁNDOSE AL GERENTE GENERAL LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

**4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO**

LA SEÑORA PRESIDENTE ÍNDICO AL RESTO DE DIRECTORES, QUE EL GERENTE GENERAL ELEVA AL DIRECTORIO LA PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, INSTRUMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERISIDAD POR TAL RAZÓN LA SRA. PRESIDENTE PROPUSO A LOS DEMÁS DIRECTORES SE APRUEBE DICHA PROPUESTA. DESPUÉS DE EFECTUADAS LAS INTERVENCIONES Y DELIBERACIONES DEL CASO, LOS DIRECTORES PRESENTES ACUERDAN POR UNANIMIDAD, APROBAR EL REGLAMENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO. ENCARGÁNDOSE AL GERENTE GENERAL LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

SIENDO LAS SIES DE LA TARDE Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DECLARÓ CONCLUIDA LA SESIÓN, ELABORÁNDOSE Y REDACTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, LA QUE FUE SUSCRITA POR LOS DIRECTORES PRESENTES.